

**ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DEL ESTADO DE  
SINALOA  
(ENEES)**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DEL AÑO 2022**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 01 de marzo del año 2022, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES), se reunieron: los C.C. **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Suplente de la Licenciada Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta en la Junta Directiva; **Doctora Martha Lorena Solís Aragón**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC, Suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretario en la Junta Directiva; **Licenciado Daniel Alberto Armienta Montaña**, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Normatividad de la Secretaría General de Gobierno, Suplente del Licenciado Enrique Inzunza Cázarez, Secretario General de Gobierno, Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal de la Secretaría de Administración y Finanzas, suplente del Ing. Luis Alberto de la Vega Armenta, Secretario de Administración y Finanzas, Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria en la Junta Directiva y **Licenciado Christian Marino Mendoza Gaxiola**, Director General de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

### Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2021.
- IV.- Informe del Director General de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, correspondiente al cuarto trimestre del 2021 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, correspondiente al cuarto trimestre del 2021.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, informó que se contaba con el quórum para sesionar legalmente y declaró formalmente instalada esta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

Asimismo, puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, el orden del día propuesto para esta primera sesión ordinaria de 2022.

Consecutivamente, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 1/01 MARZO/2022**

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para esta primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2022.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 15 de diciembre del 2021.**

Con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, informó que se anexó una copia de las mismas al CD que se le envió a cada integrante de la Junta Directiva para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, sometiéndolo a la aprobación de los presentes.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 2/01 MARZO/2022**

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, celebrada el día 15 de diciembre de 2021.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**IV.- Informe del Director General de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.**

El Licenciado Christian Marino Mendoza Gaxiola, informó a los integrantes de la Junta Directiva, el seguimiento de los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior:

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 5/15 DICIEMBRE/2021**

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al tercer trimestre del año 2021, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleven a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado o la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

***Seguimiento:***

Se envió los informes financieros a los entes fiscalizadores del estado, con fundamento en las normatividades estatales.

Hasta el momento no hemos recibido recomendaciones de parte de los entes fiscalizadores.

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 6/15 DICIEMBRE/2021**

La Junta Directiva da por recibido los anteproyectos para el año 2022, del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado precise la asignación presupuestal definitiva del organismo, ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**Seguimiento:**

El programa de presupuesto de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES), está autorizado y publicado en Ley de Ingreso y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio 2022.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 3/01 MARZO/2022**

La Junta Directiva se da por enterada, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, celebrada el día 08 de diciembre de 2021.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, correspondiente al cuarto trimestre del 2021 y, en su caso, aprobación.**

El **Licenciado Christian Marino Mendoza Gaxiola**, comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el trimestre a informar, mismos que se anexan a la presente acta y que pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar, (ANEXO 1).

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, expresó querer hacer algunos comentarios sobre tres aspectos, el primero de ellos es que el programa para el desarrollo docente de la ENEES está muy bien concedido, sin embargo tiene una sugerencia, la cual es que se tienen que revisar los posgrados, diplomados y cursos que está ofertando la ENEES para el desarrollo de los docentes, debido a que algunos la **Unidad del Sistema para la carrera de las maestras y maestros (USICAM)**, no los está considerando, no obstante es muy importante tomar en cuenta ese tema por el interés que existe de los maestros en los concursos que USICAM tiene para las promociones, tanto horizontales

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'R' at the top, 'Daniel A' in the middle, and a signature at the bottom.]*

como verticales, por tal motivo, pidió al **Licenciado Christian Marino Mendoza Gaxiola**, estar al pendiente de dicho tema y que a futuro no vaya a ser un problema para los maestros al momento de querer concursar, posteriormente señaló que el segundo tema es que es trascendental pensar en los posgrados, pero en aquellos que son interinstitucionales ya que es una estrategia que está siguiéndose en las Instituciones de Educación Superior (IES), asimismo expresó que cuando una IES no tiene las fortalezas suficientes para presentar un programa consolidado, está la estrategia interinstitucional, subsecuentemente comentó que el tercer tema el cual va muy relacionado con lo que anteriormente mencionó, es que a finales de este mes o quizás en los primeros días de abril se pondrá en marcha un seminario o taller sobre la habilitación para las solicitudes en el Sistema Nacional de Investigadores, es decir académicos de las Escuelas Normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), del CAM, con ciertos niveles de habilitación, a veces no están organizados y presentados de la manera apropiada y no pasan la barrera, la experiencia y el estudio de la norma puede permitir en un taller encontrar el camino para ello, cabe resaltar que no es fácil, pero el camino se ira haciendo, finalmente exhortó al **Licenciado Christian Marino Mendoza Gaxiola** a estar al pendiente de los temas antes mencionados.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO NÚM. 4/01 MARZO/2022**

La Junta Directiva da por recibido el informe sobre las actividades sustantivas realizadas por la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, correspondiente al cuarto trimestre del año 2021, y lo aprueba en su contenido.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogó del siguiente punto del orden del día.

#### **VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, correspondiente al cuarto trimestre del 2021.**

En el uso de la voz, el **Licenciado Christian Marino Mendoza Gaxiola** comentó que en el CD de trabajo que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las cifras más relevantes que se desarrollaron

durante el cuarto trimestre del año 2021, el cual pone a consideración de los presentes por si desean realizar algún comentario u observación al respecto, (ANEXO 2).

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, mencionó que en la cuenta de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores hay una afectación aproximadamente de Ocho mil pesos, motivo por el cual preguntó ¿Qué movimientos se realizaron?

El **Licenciado Christian Marino Mendoza Gaxiola**, respondió que existe la posibilidad que sea porque hubo reintegros por parte del programa de fortalecimiento de la ENEES, donde la tesorería de la federación solicitó el reintegro de un recurso.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, señaló que en la cuenta de remuneraciones adicionales y especiales en comparación de los ejercicios del 2020 al 2021, se tiene al cierre del 2020 la cantidad de Novecientos ochenta mil pesos y el 2021 con Cuatro Millones seiscientos mil pesos, lo cual arroja una diferencia aproximadamente de 3.7 millones de pesos, hecho por el cual preguntó ¿Cuál fue la mecánica para la autorización del recurso?

El **Licenciado Christian Marino Mendoza Gaxiola**, respondió que al respecto la situación se debe a que el Gobierno del Estado no envió la cantidad del subsidio estatal para la nómina en el año 2020 para poderla registrar y por dicho motivo se refleja una diferencia al 2021.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO NÚM. 5/01 MARZO/2022**

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al cuarto trimestre del año 2021, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleven a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado o la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogó del siguiente punto del orden del día.

### **VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.**

El **Licenciado Christian Marino Mendoza Gaxiola**, manifestó no traer en agenda la presentación de solicitudes de acuerdo a la H. Junta Directiva.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió a desahogar el último punto del orden del día.

### **VIII.-Asuntos Generales.**

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, solicitó a los presentes manifestar los asuntos que consideren pertinentes.

No existiendo comentarios, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del último punto del orden del día.

### **IX.- Clausura de la sesión.**

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc, Presidente Suplente de la Junta Directiva, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día 01 de marzo de 2022, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.



Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC  
Presidente Suplente en la Junta Directiva



**Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**

Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC  
Secretaria Suplente en la Junta Directiva



**Doctora Martha Lorena Solís Aragón**

Secretario Técnico de la Subsecretaría de Normatividad  
de la Secretaría General de Gobierno  
Vocal Suplente en la Junta Directiva



**Licenciado Daniel Alberto Armienta Montaña**

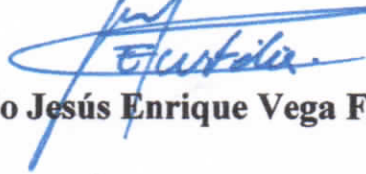
Jefe del Departamento de Programación Presupuestal de la  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Vocal Suplente en la Junta Directiva



**Licenciado Misael Rubio Ojeda**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, celebrada el día 01 de marzo de 2022.

Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la  
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Comisario Suplente en la Junta Directiva



**Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**

Director General de la Escuela Normal de Especialización  
del Estado de Sinaloa



**Licenciado Christian Marino Mendoza Gaxiola**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, celebrada el día 01 de marzo de 2022.

*Acta elaborada por la  
Dirección de Organismos  
Sectorizados de la SEPyC.*

